



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 92867

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2º, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada cinco (5) mayo de dos mil veintiuno (2021) la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema, con ponencia del Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán, dentro de la impugnación de tutela instaurada por *Orfan Jiménez Escobar contra Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Acacias* radicado único NO. 5000122140020210005-01, dispuso: "...**PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD** de todo lo actuado, a partir del auto del 2 de febrero de 2021, inclusive, proferido por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio, dejando a salvo las pruebas que reposan en el plenario, conforme se expuso en la parte motiva de la presente providencia. **SEGUNDO: REMITIR** la presente acción de tutela al Juzgado Civil del Circuito de Acacias-Meta, para que rehaga la actuación observando lo dicho en la parte motiva de esta providencia. **TERCERO: COMUNICAR** esta decisión a los interesados y a los intervenientes, en la forma prevista en los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991 y 5 del Decreto 306 de 1992...". Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2021/>
de la Corte Suprema de Justicia el 26 mayo de 2021 a las 8:00 a.m.
Vence: El 26 mayo de 2021 a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01